

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra modifica el Programa de Desarrollo Rural para reforzar modelos de producción sostenibles

*Destinará más fondos a las líneas agroambientales, agricultura ecológica, zonas desfavorecidas y grupos de acción local*

Martes, 04 de julio de 2017

El Gobierno de Navarra [ha modificado el Programa de Desarrollo Rural \(PDR\) 2014-2020](#) para reforzar las medidas verdes del programa con 14 millones de euros, que destinará más fondos a las líneas agroambientales, agricultura ecológica, zonas desfavorecidas y grupos de acción local.

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha ofrecido esta mañana una rueda de prensa para explicar [el proceso de esta modificación](#). Elizalde ha indicado que “tal y como recoge el Acuerdo programático de esta legislatura, adquirimos entonces el compromiso de modificarlo en clave de sostenibilidad, apostando por medidas agroambientales y de clima, así como por el sector ecológico, las zonas con limitaciones naturales y la medida orientada al desarrollo rural a través de los grupos de acción local”.

La consejera ha destacado también que “si en 2015 nos centramos en la aprobación del PDR, en 2016 gran parte de nuestro esfuerzo se ha centrado en las modificaciones que se han considerado más importantes para conseguir dar más peso a las medidas verdes, con el objetivo puesto en un desarrollo sostenible para toda Navarra. En definitiva, un territorio sostenible”.

Elizalde ha resaltado que “estas líneas de ayudas, dirigidas a agricultoras y agricultores, ganaderos y ganaderas, tiene como objetivo realizar prácticas agroambientales que contribuyan a luchar contra el cambio climático. Prácticas que sean compatibles con la conservación del medio ambiente, de los recursos naturales, del suelo y de la diversidad genética, así como la conservación del paisaje rural, uno de los grandes atractivos de Navarra”.

### Proceso de modificación

La Comisión Europea ha aceptado recientemente el trasvase de fondos entre medidas con el fin de incrementar, fundamentalmente, las ayudas agroambientales, la agricultura ecológica, la ayuda a zonas desfavorecidas y las estrategias de desarrollo local participativo (LEADER).

Conforme al Reglamento (UE) nº 1305/2013, las modificaciones presentadas en diciembre de 2016 han requerido de su aprobación

mediante Decisión de Ejecución de la Comisión Europea.

El pasado 27 de junio se celebró la primera reunión anual del comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, cuyos miembros fueron informados de la modificación aprobada por la Comisión Europea a finales de mayo. Esta sesión, presidida por la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, contó con la presencia del responsable del programa de Navarra en la Comisión Europea, Leandro Mas Pons, y del director general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Julián Vélez Vélez.

El PDR de Navarra 2014-2020, que se aprobó en noviembre de 2015, es el instrumento para mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural, en el marco de un modelo social y medioambiental sostenible. Tiene un presupuesto aproximado de 320 millones de euros, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en 136,5 millones de euros. Desde su aprobación, se han publicado convocatorias que activan el 94% de las medidas que contempla el programa.

La mayoría de las líneas de ayudas que se han incrementado van dirigidas a agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, y tienen como objetivo la realización de prácticas agroambientales que contribuyan a luchar contra el cambio climático y que sean compatibles con la conservación del medio ambiente, de los recursos naturales, del suelo y de la diversidad genética. La operación propicia, igualmente, la conservación del paisaje rural y evita la extensión de incendios forestales al disminuir el combustible del monte.

### **8,5 millones más para ayudas agroambientales**

El bloque de **ayudas agroambientales** se refuerzan considerablemente (8,5 millones de euros), no solo financieramente, sino también con la inclusión de líneas específicas para proteger algunos ecosistemas concretos:

–**Ganadería sostenible**: se incrementa la partida anual en 975.000 euros, esto es, 5,85 millones para todo el programa.

· Como ayuda complementaria a la anterior se ha introducido una nueva medida para el “**pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural** (2 millones €); esta línea va dirigida a explotaciones que se comprometan a la conservación y mejora de los hábitats de interés y de la avifauna. Para ello, se les obliga a respetar las vedas de invierno y de verano y pastorear mínimo veinte días entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre. Esta medida se aplicará en las localidades al sur de la línea formada por: Viana, Barga, Armañanzas, Sansol, Los Arcos, Barbarin, Arróniz, Arellano, Dicastillo, Morentin, Aberin, Villatuerta, Larraga, Tafalla, Olite, Beire, Pitillas, Santacara, Murillo el Fruto y Carcastillo.

· También se ha incrementado el apoyo a las **razas autóctonas** (Betizu, Burguete, Jaca Navarra, Pottoka, Sasi Ardi, Cabra Pirenaica y Euskal Txerria), más rústicas y menos productivas, y manteniendo los sistemas de explotación tradicionales que les son propios.

· **Preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles**. Se aumenta en 1,49 millones de euros el apoyo a agricultores con métodos de producción respetuosos y que preservan la biodiversidad genética (viña y olivo tradicional)

### **Agricultura ecológica**

El sector ecológico también gana peso. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Europea suponen un aumento de 2,95 millones para el mantenimiento de la agricultura ecológica (2,87 M €) y, en menor medida, para apoyar su conversión (75.000 €). Ello se traduce en un incremento de los importes unitarios de las ayudas entre el 13% y el 27% para conversión a ecológico y mantenimiento de frutales, viña, olivo, arroz, herbáceos y forrajeros, así como pastos aprovechados a diente, algo que los agentes del sector reclamaban desde la aprobación del programa. Además, se introduce una nueva línea para los viveros de planta hortícola.

## **Zonas de montaña y desfavorecidas**

Las **zonas desfavorecidas, zonas de montaña y alta montaña** también tendrán más apoyo, para compensar las dificultades añadidas de estas comarcas. Se actualizan los importes unitarios de las ayudas, y se incrementa la dotación destinada a zonas de montaña en 981.000 euros.

## **Desarrollo local participativo**

Por último, los grupos de acción local que trabajan directamente en el territorio han visto aumentada también su financiación en 1, 52 millones de euros. Se incorporan aspectos de gestión consensuados y se incrementa la dotación para desarrollo rural participativo.